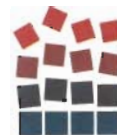




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 6 de febrero de 2015

VISTO:

El pedido de prórroga de designaciones interinas de Profesores del Departamento de Estadística y Matemática, elevado por la Dirección del mismo;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Ordenanza N°396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H.Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de los siguientes Profesores del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de un año, a partir del 1º de abril de 2015 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso.

PROFESOR ADJUNTO - SE - Cod. 110

Mgter. HECKMANN, GERARDO OSCAR	Leg. N° 27.604	Id: 2092
Ing. JUAREZ, MARIA A	Leg. N° 31.222	Id: 605
Lic. TRUCCHI GOÑALONS, CARLOS	Leg. N° 36.765	Id: 2434

PROFESOR ADJUNTO - DS - Cod. 111

Mgter. PERETTO, CLAUDIA BEATRIZ	Leg. N° 35.384	Id: 2432
Lic. TRUCCHI GOÑALONS, CARLOS	Leg. N° 36.765	Id: 1906

Art. 2º.- El Departamento de Estadística y Matemática deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ordenanza HCD N° 396/2002, referente a designaciones interinas.

Art. 3º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 11 / 2015

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas